

MUNICIPIO DE JERÉCUARO, GUANAJUATO ARMONIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2015

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 229

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE JERÉCUARO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015

**CAPÍTULO PRIMERO
DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY**

Artículo 1. La presente ley es de orden público, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la hacienda pública del municipio de Jerécuaro, Guanajuato, durante el ejercicio fiscal del año 2015, por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
TOTAL DE INGRESOS	\$213,891,236.25
INGRESOS EN GESTIÓN	\$10,052,149.87
IMPUESTOS	\$5,470,799.69
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$5,470,799.69
FRACCIONAMIENTOS	\$2,339.50
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$17,546.26
PREDIAL	\$5,178,666.36
TRASLACIÓN DE DOMINIO	\$115,923.43
DIVISIÓN Y LOTIFICACIÓN DE INMUEBLES	\$147,583.89
EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MÁRMOLES, CANTERAS, PIZARRAS, BASALTOS, CAL, CALIZAS, TEZONTLE, TEPETATE Y SUS DERIVADOS, ARENA, GRAVA Y OTROS SIMILARES	\$8,740.25
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	\$749,280.11
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$749,280.11
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$737,582.60

CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$11,697.50
DERECHOS	\$1,949,088.04
DER. POR EL USO, GOCE, APROV. O EXPLOT. DE BIENES DE DOMINIO PÚBL.	\$1,949,088.04
AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES	\$232,486.72
SERVICIO DE PANTEONES	\$450,586.80
SERVICIOS DE RASTRO	\$113,616.68
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$85,613.67
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	\$186,471.08
SERVICIO CATASTRAL Y PRACTICA DE AVALÚOS	\$147,101.96
SERVICIO EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS	\$125,732.96
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$184,755.06
EXP. DE PERMISOS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS	\$25,708.78
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$203,752.97
SERVICIO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$252.53
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO	\$87,731.28
OTROS DERECHOS	\$46,790.02
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES	\$58,487.52
PRODUCTOS	\$965,287.93
PRÓD. DERIV. DEL USO Y APROV. DE BIENES NO SUJETOS A REG. DE DOM. PÚBL.	\$965,287.93
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	\$358,404.50
BAÑOS PÚBLICOS	\$126,385.69
RENTA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$16,561.33
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$227,217.01
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$236,719.41
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$917,694.10
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$566,138.80
RECARGOS	\$147,140.56
REZAGOS	\$370,261.75
GASTOS DE EJECUCIÓN	\$48,736.48
MULTAS	\$331,664.01
MULTAS	\$331,664.01
OTROS INGRESOS	\$19,891.29
OTROS INGRESOS	\$19,891.29
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANS. Y CONVENIOS	\$203,839,086.37
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$203,839,086.37
PARTICIPACIONES	\$71,180,926.20
FONDO GENERAL	\$46,884,451.19
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$1,366,923.76
FONDO DE FOMENTO	\$17,018,279.50
ISAN (IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AUTOMOVILES NUEVOS)	\$449,972.40
IEPS (IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS) Y EN GASOLINA Y DIESEL	\$4,542,103.32
IMPUESTOS SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	\$200,269.84
DERECHOS DE ALCOHOLES	\$718,926.19
	-
APORTACIONES	\$116,759,863.25
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL	\$85,728,462.89
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIO.	\$26,562,499.56
REMANENTES	\$4,468,900.80

CONVENIOS	\$15,898,296.92
CONVENIOS	\$14,448,040.98
INSUMOS	\$13,256.24
REC.SEMILLAS Y AGROQUÍMICOS	\$8,865.12
SEDESHU TU CALLE 2011	\$1,428,134.58
	-
GASTO CORRIENTE	\$81,233,076.08
RAMO 33	\$116,759,863.25
CONVENIOS	\$15,898,296.92
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2015	\$213,891,236.25